Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 27 de Setiembre de 2018

NOTA Nº 992 /2018

Señores
JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 52/18 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE COMPRESORES LIBRE DE ACEITE PARA LA PLANTA DE OXIGENO PSA DEL IPS H.C.",** a fin de comunicarles que por Resolución N° 057-008/18 de fecha 24 de setiembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 4.000.000.000.- (Guaraníes cuatro mil millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de treinta y seis (36) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

Recibí conforme
Firma y Sello :

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

444400

Asunción, 27 de Agosto de 2018

NOTA Nº 993 /2018

Señores
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 52/18 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE COMPRESORES LIBRE DE ACEITE PARA LA PLANTA DE OXIGENO PSA DEL IPS H.C.",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 057-008/18 de fecha 24 de setiembre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha : 28/Agosto/2018.-

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

940080 / Fatima.

Asunción, 27 de Agosto de 2018

NOTA Nº 995 /2018

Señores
EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 52/18 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE COMPRESORES LIBRE DE ACEITE PARA LA PLANTA DE OXIGENO PSA DEL IPS H.C.",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 057-008/18 de fecha 24 de setiembre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme : Fátima Gonzalez
Fecha : 03/09/2018.

EVEREST
Ingeniería S.R.L.

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 27 de Agosto de 2018

513920 (no atiende)

NOTA Nº 994 /2018

Señores
RECORD ELECTRIC SAECA.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 52/18 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE COMPRESORES LIBRE DE ACEITE PARA LA PLANTA DE OXIGENO PSA DEL IPS H.C.",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 057-008/18 de fecha 24 de setiembre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

Clarice Ortega
Recibido
03/09/18
15:36 hs